

ACTA No. 001

ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA COOPERATIVA DE
ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
COOASOBIEN.

FECHA: ABRIL 26 DE 1.994

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES

CIUDAD: MANIZALES

Delegados del grupo de los Asociados interesados en la conformación de la Cooperativa de Asociaciones de Hogares Comunitarios de Bienestar. COOASOBIEN, motivaron a la comunidad con el objeto de realizar la asamblea de constitución de ésta cooperativa.

Fue así, como se convocó el día 22 de Marzo de 1994 a la Asamblea a través de cartelería pública a todos los interesados, para el dia 26 de Abril de 1994 a las 8:00 a.m. en la instalaciones del centro de Desarrollo Comunitario Versalles, ubicado en la carrera 25 # 50-63 en la ciudad de Manizales con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- Himno Nacional.
- Himno nacional al Cooperativismo.

- Verificación de la Asistencia.
- Nombramiento de la Mesa directiva de la Asamblea.
- Aprobación de la Razón Social de la Cooperativa.
- Estudio y aprobación de los Estatutos.
- Elecciones: Consejo de Administración.
 - Junta de Vigilancia.
 - Revisor Fiscal.
- Receso para que el Consejo de Administración delibere
- Proposiciones y Varios.

2. DESARROLLO DE LA REUNION

Aprobado sin modificaciones el orden del día, se dió inicio formal a la reunión entonando el himno nacional y el himno al cooperativismo para proseguir con el desarrollo de la reunión de la siguiente manera:

- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA

Se verificó la asistencia de 22 representantes legales, de las 35 asociaciones de Hogares Comunitarios de Bienestar, interesados en la constitución de la cooperativa.

Se contó además con la presencia de Esperanza Cubides, Jorge Enrique Jaramillo representantes del I.C.B.F. y Oscar Ovidio Amaya representante de CORFAS, quien ha asesorado la constitución de la cooperativa; y como tal no tendrán derecho a votar en la

toma de decisiones de la asamblea.

NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.

Los asambleistas deciden que la Asamblea fuera dirigida por las siguientes personas:

LUIS CARLOS PATINO GONZALEZ:	PRESIDENTE.
ADIELA CASTAÑEDA.	VICEPRESIDENTE.
MARTHA LUCIA DUQUE DE GONZALEZ:	SECRETARIA.

- PROBACION DE LA RAZON SOCIAL DE LA COOPERATIVA.

Los asambleistas propusieron la siguiente razón social de la cooperativa: COOPERATIVA DE ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, CODASOBIEN, la cual fué aprobada por unanimidad por todos los asambleistas.

- ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS

Para el estudio de los estatutos se conformaron subgrupos con el fin de analizarlos y someterlos a aprobación.

Posteriormente en plenaria se realizó exposición de los estatutos en mención, donde con pleno conocimiento del contenido, los asambleistas estuvieron deacuerdo con los estatutos y unánimemente aprueban los estatutos que se anexan a esta acta.

ELECCIONES

1. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Para tal fin los asambleistas presentaron una plancha conformada por las siguientes Asociaciones: (**Asociación de Padres Usuarios de Hogares de Bienestar.)

PLANCHA No. 1

PRINCIPALES

**Ciudadela la Enea, con personería jurídica No. 001920 de 28.11.89

**Sacatín Viejo, con personería jurídica No. 000801 de 23.08.88

**Ciudad Manizales, con personería jurídica No.001323 de 02.07.91

**Mi Segundo Hogar el Carmen, con personería jurídica No.000666 de 22.05.89

**Vereda el Tablazo, con personería jurídica No.000460 de 07.04.89

SUPLENTES

**El Solferino "Asobifa", con personería jurídica No.00617 de 13.07.88

**El Paraíso, con personería jurídica No.000010 de 19.01.89

**Para el Bienestar del Niño, con personería jurídica No.001366 de 01.09.89

**José Restrepo "Amor a los Niños", con personería jurídica No.000886 de 16.06.89

**Sinai y San Cayetano, con personería jurídica No.00673 de 29.05.91

Puesta en consideración, los asambleistas votan unánimemente por la plancha uno, quedando conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES

**Ciudadela la Enea, con personería jurídica No. 001920 de 28.11.89

**Sacatín Viejo, con personería jurídica No. 000801 de 23.08.88

**Ciudad Manizales, con personería jurídica No.001323 de 02.07.91

**Mi Segundo Hogar el Carmen, con personería jurídica No.000666 de 22.05.89

**Vereda el Tablazo, con personería jurídica No.000460 de 07.04.89

SUPLENTES

**El Solferino "Asobifa", con personería jurídica No.00617 de 13.07.88

**El Paraíso, con personería jurídica No.000010 de 19.01.89
Para el Bienestar del Niño, con personería jurídica No.001366 de 01.09.89

**José Restrepo "Amor a los Niños", con personería jurídica No.000886 de 16.06.89

**Sinai y San Cayetano, con personería jurídica No.00673 de 29.05.91

2. ELECCION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Para lo cual se conformó 1 (una) plancha integrada por las siguientes Asociaciones: (**Asociación de Padres Usuarios de Hogares de Bienestar.)

PLANCHAS No. 1

PRINCIPALES

**Nevado y Sectores Aledaños, con personería jurídica No.000525 de 21.06.88

**Bajo Persia "Medrigal", con personería jurídica No.000812 de 24.08.88

**Esperanza Hacia el Futuro, con personería jurídica No.000538 de 19.04.89

SUPLENTES

**Unidos de Manizales, con personería jurídica No.000496 de 08.05.91

**Vereda Ceballos, con personería jurídica No.000588 de 28.04.89

**San Ignacio, con personería jurídica No.000798 de 23.08.88

Los asambleistas deciden por unanimidad elejir la siguiente plancha para la Junta de Vigilancia de COOASOBIEN conformada por las siguientes Asociaciones: (**Asociación de Padres Usuarios de Hogares de Bienestar.)

JUNTA DE VIGILANCIA.

PRINCIPALES

PRINCIPAL: Bertha Inés Herrera C.C. No.24.622.779 de M/les.

SUPLENTE: José Fabián Henao C.C.C. No.10.261.465 de M/les.

Los asambleistas deciden fijar los honorarios por la suma de cuarenta y tres mil diez pesos (\$43.010) mensuales para el revisor fiscal.

Se hizo un breve receso de diez minutos donde el Consejo de Administración se reunió para nombrar el Representante Legal de COOASOBIEN.

Posteriormente un representante del Consejo de Administración informa a los Asambleistas el nombramiento de la economista IRMA LUCIA GARZON RIVERA identificada con cédula de ciudadanía número 30.300.214 de Manizales, como Representante Legal (Gerente) de la Cooperativa de Asociaciones de Hogares Comunitarios de Bienestar COOASOBIEN.

PROPOSICIONES Y VARIOS

En la Asamblea se propone la conformación de los comités de la Cooperativa, para el mes de Mayo de 1.994.

Igualmente realizar un sondeo en la comunidad de todas aquellas personas que tienen microempresas para llevar a cabo el programa de asesoría y conformación de microempresas que adelanta ICBF y CORFAS en el Departamento de Caldas.

Se dio por terminada la Asamblea siendo las 5:00 p.m. del dia 26 de Abril de 1994.



PRESIDENTE



SECRETARIA



LUIS CARLOS PATIÑO GONZALEZ. MARTHA CECILIA DUQUE DE GONZALEZ
c.c. 16.583.276 de Cali. c.c. 32.424.843 de Medellin.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE COOASOBIEN CERTIFICA QUE:

Los señores BERTHA INES HERRERA ALZATE identificada con c.c. #24.622.779 de Manizales, y JOSE FABIAN HENAO CAICEDO con c.c. # 10.261.465 de Mles, quienes fueron elegidos en la Honorable Asamblea como Revisores Fiscales (Principal y Suplente) no son socios de la Cooperativa de Asociaciones de Hogares Comunitarios de Bienestar COOASOBIEN.

Se Firma a los veinti ocho dias del mes de mayo de 1.994.


IRMA LUCIA GARZON RIVERA.
Gerente.